



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024

OBJETO: "SERVICIO DE COFFEE BREAK Y PERSONAL TÉCNICO AUDIOVISUAL QUE SIRVAN DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO INTERINSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN 2024.

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del 02 de mayo de 2024 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso; Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024 para la contratación del "Servicio de Coffee Break y Personal Técnico Audiovisual que sirvan de apoyo para la realización de un Foro Interinstitucional de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social en 2024", de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angelica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:--

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de CompraNet la cotización de los participantes siguientes:--

Table with 2 columns: Núm. and Participantes. Rows include VIAJES PREMIER, S.A., EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V., and CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados y/o sancionados.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024

OBJETO: "SERVICIO DE COFFEE BREAK Y PERSONAL TÉCNICO AUDIOVISUAL QUE SIRVAN DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO INTERINSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN 2024.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet.

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024

OBJETO: "SERVICIO DE COFFEE BREAK Y PERSONAL TÉCNICO AUDIOVISUAL QUE SIRVAN DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO INTERINSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN 2024.

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes: 1) VIAJES PREMIER, S.A., 2) EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. y 3) CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en el Sistema CompraNet

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) VIAJES PREMIER, S.A., 2) EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. y 3) CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular de la Coordinación Administrativa, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 52 17 61/H400/2024/151 de fecha 30 de abril de 2024, signado por la Mtra. Vianey González Rojas, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Rows include VIAJES PREMIER, S.A. (No Cumple), EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. (No Cumple), and CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V. (Si Cumple).





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024

OBJETO: "SERVICIO DE COFFEE BREAK Y PERSONAL TÉCNICO AUDIOVISUAL QUE SIRVAN DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO INTERINSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN 2024.

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de aquellas propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que la proposición del participante: CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.: Cumple con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulta económicamente solvente, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron No solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Motivo del Desechamiento. Rows include VIAJES PREMIER, S.A. and EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Partidas en que fue solvente. Row includes CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.

III. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la contratación del "Servicio de Coffee Break y Personal Técnico Audiovisual que sirvan de apoyo para la realización de un Foro Interinstitucional de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social en 2024", a la empresa: CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024

OBJETO: "SERVICIO DE COFFEE BREAK Y PERSONAL TÉCNICO AUDIOVISUAL QUE SIRVAN DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO INTERINSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN 2024.

El monto adjudicado es por la cantidad de \$101,000.00 (Ciento un mil pesos 00/100 M.N.) No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$16,160.00 (Dieciséis mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$117,160.00 (Ciento Diecisiete mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos del contrato y Garantía:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include: N° de contrato (050GYR019N06224-001-00), Objeto (Servicio de Coffee Break y Personal Técnico Audiovisual...), Monto (\$101,000.00 Sin I.V.A.), Vigencia (La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente...), Porcentaje de la garantía (10%), Monto de la garantía (\$10,100.00), Tipo de Garantía (Divisible).



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024

OBJETO: "SERVICIO DE COFFEE BREAK Y PERSONAL TÉCNICO AUDIOVISUAL QUE SIRVAN DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO INTERINSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN 2024.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.
b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato
c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato.
j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos g), h), i), j) y k).

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024

OBJETO: "SERVICIO DE COFFEE BREAK Y PERSONAL TÉCNICO AUDIOVISUAL QUE SIRVAN DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO INTERINSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN 2024.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:----

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\_de\_registro\_de\_empresas\_V3.pdf

IV. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro\_empresas.html

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 15:00 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 7 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Row 1: Lic. Rosa Angelica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante); [Handwritten Signature]

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024.

# ANEXO I

12



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024

"SERVICIO DE COFFEE BREAK Y PERSONAL TÉCNICO AUDIOVISUAL QUE SIRVAN DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO INTERINSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN 2024

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <b>DOCUMENTO</b>   | <b>VIAJES PREMIER, S.A.</b>                             | <b>EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.</b>                  | <b>CONGRESOS CONVENCIONES &amp; EVENTOS, S.A. DE C.V.</b> |
| <b>Anexo 3</b><br>Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.         | <b>Cumple</b><br>10160045_E_1.DOCUMENTACION<br>Pág. 1-3 | <b>Cumple</b><br>101817777_E.DOCUMENTACION<br>Pág. 1-4 | <b>Cumple</b><br>10190572_E.AneXos3<br>Pág. 1-2           |
| Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP | <b>Cumple</b><br>10160045_E_1.DOCUMENTACION<br>Pág. 4   | <b>Cumple</b><br>101817777_E.DOCUMENTACION<br>Pág. 5   | <b>Cumple</b><br>10190572_E.AneXos3<br>Pág. 3             |
| Escrito de nacionalidad mexicana.  | <b>Cumple</b><br>10160045_E_1.DOCUMENTACION<br>Pág. 5   | <b>Cumple</b><br>101817777_E.DOCUMENTACION<br>Pág. 6   | <b>Cumple</b><br>10190572_E.AneXos3<br>Pág. 4             |
| Declaración de integridad.   | <b>Cumple</b><br>10160045_E_1.DOCUMENTACION<br>Pág. 6   | <b>Cumple</b><br>101817777_E.DOCUMENTACION<br>Pág. 7   | <b>Cumple</b><br>10190572_E.AneXos3<br>Pág. 5             |
| Manifestación de estratificación (MIPYME).                                       | Manifiesta ser <b>Grande</b><br>Pág. 7                  | Manifiesta ser <b>Grande</b><br>Pág. 8                 | Manifiesta ser <b>Pequeña</b><br>Pág. 7                   |

Durango No. 291, Piso 5to., Cal. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc, C. P. 06700, Ciudad de México.  
TEL. 55 57261700, EXT. 17137 Y 17235 \* 5699641mss.gob.mx

11



2024  
Feria Nacional y Estatal  
de Adquisiciones y Contratación  
de Bienes y Servicios  
del Gobierno Federal y de los Estados



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

- 1) VIAJES PREMIER, S.A., 2) EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. y 3) CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.;
- Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema ComprasNet en la liga [https://directoriosanccionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha\\_Tecnica/SanccionadosN.htm](https://directoriosanccionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SanccionadosN.htm) que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 02 de mayo de 2024

Elaboró

Lic. Jorge Lopez Legorreta  
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Rosa Angelica Nava Robles  
Titular de la División de  
Contratación de Activos y Logística

# ANEXO II

112



Of. N° 09 52 17 61/H400/2024/151

Ciudad de México, a 30 de abril de 2024

Lic. Rosa Angélica Nava Robles Titular de la División de Contratación de Activos y Logística PRESENTE

Me refiero a su oficio No. 09 84 61 1CFJ/2024/3916, de fecha 26 de abril del presente, mediante el cual remitió las propuestas técnicas de los participantes en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024, para la contratación del "Servicio de coffee break y personal técnico audiovisual que sirvan de apoyo para la realización de un foro interinstitucional de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social en 2024".

Al respecto, con fundamento en los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto (POBALINES), me permito remitir adjunto al presente los dictámenes originales con la evaluación técnica de las propuestas recibidas, así como en versión digital (editable y PDF) mediante dispositivo electrónico (CD), conforme al siguiente detalle:

Table with 2 columns: No. and Participante. Rows list: 1. VIAJES PREMIER, S.A., 2. EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V., 3. CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.

Finalmente, se remite el CD con las propuestas que anexó a su oficio terminación 3916, con el objeto de amablemente solicitar pueda realizarse la evaluación legal y económica para concluir el presente procedimiento.

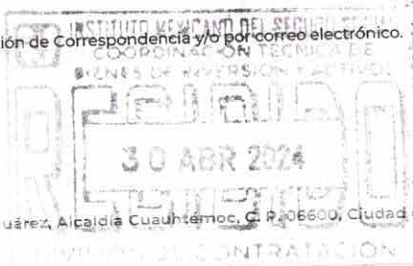
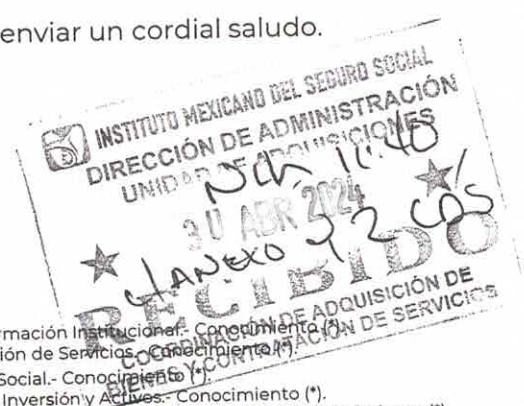
Agradeciendo la atención prestada, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa

- C. c. p. Dra. Asa Eliba Christina Laurell.- Titular de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional.- Conocimiento (\*). Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.- Conocimiento (\*). Dra. María Luisa Mussot López.- Titular de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social.- Conocimiento (\*). Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Coordinadora Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.- Conocimiento (\*). Mtra. Beatriz Viviana Cruz Santiago.- Titular de la División de Análisis del Entorno Socio-Económico y Políticas Sociales.- Conocimiento (\*). Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina.- Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros.- Conocimiento (\*).

(\* Enviadas por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia y/o por correo electrónico.





**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

**“Servicio de coffee break y personal técnico audiovisual que sirvan de apoyo para la realización de un foro interinstitucional de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social en 2024”**

| Fecha: 29/04/2024                           |   |  |            |    |
|---|---|--|------------|----|
| Procedimiento AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024 |   |  |            |    |
| Participante: VIAJES PREMIER, S.A.          |   |  |            |    |
| Términos y Condiciones c.1)                 | Requisitos documentales que debe presentar “EL PROVEEDOR”.<br>Con base en las especificaciones técnicas del servicio y características descritas en los apartados A1 y A2 del Anexo Técnico, el proveedor deberá presentar los siguientes requisitos documentales mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, firmados por el representante o apoderado legal, por cada inciso mencionado: |  | Presentado |    |
|   |   |  | Sí         | No |
| a.  | Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos.   |  | X          |    |
|   | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÉCNICA > Página 24 del documento PDF.       |            |    |
| b.  | Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.   |  | X          |    |
|   | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÉCNICA > Página 25 del documento PDF.       |            |    |
| c.  | Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio, por lo cual deberá presentar carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios.  |  | X          |    |
|   | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÉCNICA > Página 26 del documento PDF.       |            |    |
| d.  | Que cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios y suficientes para la prestación del servicio encomendado.   |  | X          |    |
|   | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÉCNICA > Página 27 del documento PDF.       |            |    |
| e.  | Deberá presentar currículum de la persona física o moral que prestará el servicio.  |  | X          |    |
|   | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÉCNICA > Páginas 28 a 57 del documento PDF. |            |    |
| f.  | Deberá presentar currículum vitae del personal técnico con el que cuenta para prestar el servicio, así como escrito mediante el cual manifieste que su personal cuenta con experiencia mínima de un año en trabajos similares, por lo cual se responsabiliza y avala la experiencia del mismo.  |  | X          |    |
|   | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÉCNICA > Páginas 58 a 67 del documento PDF. |            |    |
| g.  | Que conoce el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09-08-1999, última reforma publicada el 2-02-2016, emitido por el Ejecutivo Federal, así como su aplicación.   |  | X          |    |
|   | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÉCNICA > Página 68 del documento PDF.       |            |    |
| h.  | Que conoce y aplica la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2002, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Especificaciones sanitarias.  |  | X          |    |



*Bech*



|                                    |                     |  |                   |    |
|------------------------------------|---------------------|--|-------------------|----|
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÁ¿CNICA > Página 69 del documento PDF.  |                   |    |
| i.                                 |                     | Que conoce y aplica la Norma Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2015, Alimentos – Manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del "Distintivo H".   | X                 |    |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÁ¿CNICA > Página 70 del documento PDF.  |                   |    |
| j.                                 |                     | Que conoce y aplica la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Establecimiento de Servicio de Alimentos y Bebidas, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).   | X                 |    |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÁ¿CNICA > Página 71 del documento PDF.  |                   |    |
| k.                                 |                     | Que conoce los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir los establecimientos con venta de alimentos como principal actividad económica para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México en junio de 2021, así como su aplicación.  | X                 |    |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÁ¿CNICA > Página 72 del documento PDF.  |                   |    |
| l.                                 |                     | Firma por parte del representante legal del "Reglamento de Operación" proporcionado por la Unidad de Congresos Centro Cultural para los Trabajadores 'Dr. Ignacio Morones Prieto', que se anexa al presente como apéndice 2, mediante el cual se garantiza que el personal que proporcionará el servicio de coffee break y apoyo técnico audiovisual, así como el responsable de la supervisión y operación, darán debido cumplimiento al mismo.   | X                 |    |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÁ¿CNICA > Página 73 del documento PDF.<br>Observaciones: Si bien incluye el manifiesto firmado por el representante legal en el cual compromete que firmará el documento solicitado, no se incluye el formato de "Reglamento de Operación", sin embargo, se considera que cumple puesto que el formato de reglamento deberá firmarse en original previo al desarrollo del evento en la Unidad de Congresos.   |                   |    |
| m.                                 |                     | Firma de conocimiento por parte del representante legal del "Reglamento Sanitario para los Eventos en la Unidad de Congresos Centro Cultural para los Trabajadores 'Dr. Ignacio Morones Prieto', que se anexa al presente como apéndice 3, mediante el cual se garantiza que el personal que proporcionará el servicio de coffee break y apoyo técnico audiovisual, así como el responsable de la supervisión y operación, darán debido cumplimiento al mismo.   | X                 |    |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÁ¿CNICA > Página 74 del documento PDF.<br>Observaciones: Si bien incluye el manifiesto firmado por el representante legal en el cual compromete que firmará el documento solicitado, no se incluye el formato de "Reglamento Sanitario para los Eventos en la Unidad de Congresos", sin embargo, se considera que cumple puesto que el formato de reglamento deberá firmarse en original previo al desarrollo del evento en la Unidad de Congresos. |                   |    |
| <b>Términos y Condiciones c.2)</b> | <b>Experiencia.</b> | El participante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:  | <b>Presentado</b> |    |
|                                    |                     | Deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de  | Sí                | No |
|                                    |                     |  | X                 |    |



*Quetz*  
*h*  
*"*



|                                  |   |   |   |   |
|----------------------------------|---|---|---|---|
|                                  | contratación, mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos o pedidos de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados. |   |   |   |
|                                  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÁ¿CNICA > Páginas 75 a 229 del documento PDF.  |   |   |
| >                                |   | Manifiesto en hoja membretada con la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados.  | X |   |
|                                  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÁ¿CNICA > Páginas 230 a 231 y 234 a 236 del documento PDF.   |   |   |
| <b>Términos y Condiciones d)</b> | Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.  |   |   |   |
|                                  |   | Copia de la licencia de funcionamiento vigente expedida por autoridad competente, así como copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), las cuales con base en el inciso i) del apartado c.1) del presente documento, formarán parte de la revisión documental que llevará a cabo el área técnica para la adjudicación del presente servicio. |   | X |
|                                  | Ubicación:  | Observaciones: El participante no incluye copia de los documentos solicitados, únicamente presenta manifiesto en la página 232 del documento PDF.   |   |   |
| <b>Términos y Condiciones e)</b> | Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.   |   |   |   |
|                                  |   | "EL PROVEEDOR" deberá anexar a su propuesta técnica los folletos, catálogos y/o fotografías de los servicios similares o iguales a los solicitados llevados a cabo, conforme a la segunda viñeta del apartado c.2) del presente documento.  | X |   |
|                                  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÁ¿CNICA > Páginas 234 a 236 del documento PDF.<br>N62 - Propuestas Técnicas > VIAJES PREMIER > VPR680820KU9 _ VIAJES PREMIER SA > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10160032_E_1 PROPUESTA TÁ¿CNICA > Páginas 1 a 12 del documento PDF.   |   |   |

| Elaboró:<br>Área Técnica   | Revisó:<br>Área Requiriente  | Autorizó:<br>Administradora del contrato                                 |
|--|--|--|
|  |  |  |
| Mtra. Beatriz Viviana Cruz Santiago<br>Titular de la División de Análisis del Entorno Socio-Económico y Políticas Sociales | Mtra. Vianey González Rojas<br>Titular de la Coordinación Administrativa | Mtra. Vianey González Rojas<br>Titular de la Coordinación Administrativa |

Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina  
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros y Auxiliar de la Administradora del Contrato





**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

**“Servicio de coffee break y personal técnico audiovisual que sirvan de apoyo para la realización de un foro interinstitucional de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social en 2024”**

| Fecha: 29/04/2024                            |   |  |            |    |
|--|---|--|------------|----|
| Procedimiento AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024  |   |  |            |    |
| Participante: EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. |   |  |            |    |
| Términos y Condiciones c.1)                  | Requisitos documentales que debe presentar “EL PROVEEDOR”.  |  | Presentado |    |
|  | Con base en las especificaciones técnicas del servicio y características descritas en los apartados A.1 y A.2 del Anexo Técnico, el proveedor deberá presentar los siguientes requisitos documentales mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, firmados por el representante o apoderado legal, por cada inciso mencionado: |  | Sí         | No |
| a.   | Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos.   |  | X          |    |
|  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Página 33 del documento PDF.       |            |    |
| b.   | Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.   |  | X          |    |
|  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Página 34 del documento PDF.       |            |    |
| c.   | Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio, por lo cual deberá presentar carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios.  |  | X          |    |
|  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Página 35 del documento PDF.       |            |    |
| d.   | Que cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios y suficientes para la prestación del servicio encomendado.   |  | X          |    |
|  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Página 36 del documento PDF.       |            |    |
| e.   | Deberá presentar currículum de la persona física o moral que prestará el servicio.  |  | X          |    |
|  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Páginas 37 a 67 del documento PDF. |            |    |
| f.   | Deberá presentar currículum vitae del personal técnico con el que cuenta para prestar el servicio, así como escrito mediante el cual manifieste que su personal cuenta con experiencia mínima de un año en trabajos similares, por lo cual se responsabiliza y avala la experiencia del mismo.  |  | X          |    |
|  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Páginas 68 a 74 del documento PDF. |            |    |
| g.   | Que conoce el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09-08-1999, última reforma publicada el 2-02-2016, emitido por el Ejecutivo Federal, así como su aplicación.   |  | X          |    |
|  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Página 75 del documento PDF.       |            |    |
| h.   | Que conoce y aplica la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2002, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Especificaciones sanitarias.  |  | X          |    |



*Beeth*  
*h*



|                                    |                     |  |   |                   |
|------------------------------------|---------------------|--|---|-------------------|
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Página 76 del documento PDF.   |   |                   |
| i.                                 |                     | Que conoce y aplica la Norma Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2015, Alimentos - Manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del "Distintivo H".   | X |                   |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Página 1 del documento PDF.  |   |                   |
| j.                                 |                     | Que conoce y aplica la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Establecimiento de Servicio de Alimentos y Bebidas, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).   | X |                   |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Página 114 del documento PDF.  |   |                   |
| k.                                 |                     | Que conoce los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir los establecimientos con venta de alimentos como principal actividad económica para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México en junio de 2021, así como su aplicación.  | X |                   |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Página 115 del documento PDF.  |   |                   |
| l.                                 |                     | Firma por parte del representante legal del "Reglamento de Operación" proporcionado por la Unidad de Congresos Centro Cultural para los Trabajadores 'Dr. Ignacio Morones Prieto', que se anexa al presente como apéndice 2, mediante el cual se garantiza que el personal que proporcionará el servicio de coffee break y apoyo técnico audiovisual, así como el responsable de la supervisión y operación, darán debido cumplimiento al mismo.   | X |                   |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Página 116 del documento PDF.<br>Observaciones: Si bien incluye el manifiesto firmado por el representante legal en el cual compromete que firmará el documento solicitado, no se incluye el formato de "Reglamento de Operación", sin embargo, se considera que cumple puesto que el formato de reglamento deberá firmarse en original previo al desarrollo del evento en la Unidad de Congresos.   |   |                   |
| m.                                 |                     | Firma de conocimiento por parte del representante legal del "Reglamento Sanitario para los Eventos en la Unidad de Congresos Centro Cultural para los Trabajadores 'Dr. Ignacio Morones Prieto', que se anexa al presente como apéndice 3, mediante el cual se garantiza que el personal que proporcionará el servicio de coffee break y apoyo técnico audiovisual, así como el responsable de la supervisión y operación, darán debido cumplimiento al mismo.   | X |                   |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Página 117 del documento PDF.<br>Observaciones: Si bien incluye el manifiesto firmado por el representante legal en el cual compromete que firmará el documento solicitado, no se incluye el formato de "Reglamento Sanitario para los Eventos en la Unidad de Congresos", sin embargo, se considera que cumple puesto que el formato de reglamento deberá firmarse en original previo al desarrollo del evento en la Unidad de Congresos. |   |                   |
| <b>Términos y Condiciones c.2)</b> | <b>Experiencia.</b> | El participante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:  |   | <b>Presentado</b> |
|                                    |                     | Deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de  | X | No                |



*Handwritten signature and scribbles*



|                                  |   |   |   |   |
|----------------------------------|---|---|---|---|
|                                  | contratación, mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos o pedidos de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados.       |   |   |   |
|                                  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Páginas 118 a 217 y Páginas 230 a 442 del documento PDF.  |   |   |
| >                                | Manifiesto en hoja membretada con la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados.  |   | X |   |
|                                  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Páginas 443 a 505 del documento PDF.  |   |   |
| <b>Términos y Condiciones d)</b> | Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.  |   |   |   |
|                                  | Copia de la licencia de funcionamiento vigente expedida por autoridad competente, así como copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), las cuales con base en el inciso i) del apartado c.)1 del presente documento, formarán parte de la revisión documental que llevará a cabo el área técnica para la adjudicación del presente servicio. |   |   | X |
|                                  | Ubicación:  | Observaciones: Si bien integró copia de su licencia de funcionamiento en la página 484 del documento PDF, no incluyó copia del aviso de funcionamiento, ya que los dos avisos que integró en las páginas 451 y 469 no corresponden a la razón social del participante que presenta su propuesta.  |   |   |
| <b>Términos y Condiciones e)</b> | Documentación técnica necesaria como pueden ser folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.  |   |   |   |
|                                  | "EL PROVEEDOR" deberá anexar a su propuesta técnica los folletos, catálogos y/o fotografías de los servicios similares o iguales a los solicitados llevados a cabo, conforme a la segunda viñeta del apartado c.2) del presente documento.  |   | X |   |
|                                  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10181949_E_ANEXOS ADICIONALES > Páginas 488 a 505 del documento PDF.<br>N62 - Propuestas Técnicas > EL MUNDO ES TUYO > MET8908305M9 _ EL MUNDO ES TUYO SA DE CV > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10181821_E_ANEXO TECNICO > Páginas 1 a 15 del documento PDF. |   |   |

| Elaboró:<br>Área Técnica  | Revisó:<br>Área Requiriente   | Autorizó:<br>Administradora del contrato                                |
|---|---|---|
|   |   |   |
| Mtra. Beatriz Viviana Cruz Santiago<br>Título de la División de Análisis del Entorno Socio-Económico y Políticas Sociales | Mtra. Vianey González Rojas<br>Título de la Coordinación Administrativa | Mtra. Vianey González Rojas<br>Título de la Coordinación Administrativa |

Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina  
Título de la División de Recursos Materiales y Financieros y Auxiliar de la Administradora del Contrato





**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

**“Servicio de coffee break y personal técnico audiovisual que sirvan de apoyo para la realización de un foro interinstitucional de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social en 2024”**

| Fecha: 29/04/2024   |   |  |            |    |
|---|---|--|------------|----|
| Procedimiento AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024                   |   |  |            |    |
| Participante: CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V. |   |  |            |    |
| Términos y Condiciones c.1)                                   | Requisitos documentales que debe presentar “EL PROVEEDOR”.  |  | Presentado |    |
|   | Con base en las especificaciones técnicas del servicio y características descritas en los apartados A.1 y A.2 del Anexo Técnico, el proveedor deberá presentar los siguientes requisitos documentales mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, firmados por el representante o apoderado legal, por cada inciso mencionado: |  | Sí         | No |
| a.  | Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos.   |  | X          |    |
| b.  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 - CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Página 2 del documento PDF.        | X          |    |
| b.  | Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.   |  | X          |    |
| c.  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 - CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Página 3 del documento PDF.        | X          |    |
| c.  | Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio, por lo cual deberá presentar carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios.  |  | X          |    |
| d.  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 - CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Página 4 del documento PDF.        | X          |    |
| d.  | Que cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios y suficientes para la prestación del servicio encomendado.   |  | X          |    |
| e.  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 - CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Página 6 del documento PDF.        | X          |    |
| e.  | Deberá presentar currículum de la persona física o moral que prestará el servicio.  |  | X          |    |
| f.  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 - CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Páginas 7 a 39 del documento PDF.  | X          |    |
| f.  | Deberá presentar currículum vitae del personal técnico con el que cuenta para prestar el servicio, así como escrito mediante el cual manifieste que su personal cuenta con experiencia mínima de un año en trabajos similares, por lo cual se responsabiliza y avala la experiencia del mismo.  |  | X          |    |
| g.  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 - CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Páginas 40 a 85 del documento PDF. | X          |    |
| g.  | Que conoce el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09-08-1999, última reforma publicada el 2-02-2016, emitido por el Ejecutivo Federal, así como su aplicación.   |  | X          |    |
| h.  | Ubicación:  | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 - CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Página 86 del documento PDF.       | X          |    |
| h.  | Que conoce y aplica la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2002, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Especificaciones sanitarias.  |  | X          |    |

*Beats*  
*h*  
*h*






|                                    |                     |   |                   |           |
|------------------------------------|---------------------|---|-------------------|-----------|
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 _ CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Página 87 del documento PDF.  |                   |           |
| i.                                 |                     | Que conoce y aplica la Norma Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2015, Alimentos - Manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del "Distintivo H".  | X                 |           |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 _ CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Página 88 del documento PDF.  |                   |           |
| j.                                 |                     | Que conoce y aplica la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Establecimiento de Servicio de Alimentos y Bebidas, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).  | X                 |           |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 _ CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Página 89 del documento PDF.  |                   |           |
| k.                                 |                     | Que conoce los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir los establecimientos con venta de alimentos como principal actividad económica para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México en junio de 2021, así como su aplicación.   | X                 |           |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 _ CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Página 90 del documento PDF.  |                   |           |
| l.                                 |                     | Firma por parte del representante legal del "Reglamento de Operación" proporcionado por la Unidad de Congresos Centro Cultural para los Trabajadores 'Dr. Ignacio Morones Prieto', que se anexa al presente como apéndice 2, mediante el cual se garantiza que el personal que proporcionará el servicio de coffee break y apoyo técnico audiovisual, así como el responsable de la supervisión y operación, darán debido cumplimiento al mismo.  | X                 |           |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 _ CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Páginas 91 a 94 del documento PDF.  |                   |           |
| m.                                 |                     | Firma de conocimiento por parte del representante legal del "Reglamento Sanitario para los Eventos en la Unidad de Congresos Centro Cultural para los Trabajadores 'Dr. Ignacio Morones Prieto'", que se anexa al presente como apéndice 3, mediante el cual se garantiza que el personal que proporcionará el servicio de coffee break y apoyo técnico audiovisual, así como el responsable de la supervisión y operación, darán debido cumplimiento al mismo.   | X                 |           |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 _ CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Páginas 95 a 98 del documento PDF.  |                   |           |
| <b>Términos y Condiciones c.2)</b> | <b>Experiencia.</b> | El participante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:   | <b>Presentado</b> |           |
|                                    |                     |   | <b>Sí</b>         | <b>No</b> |
| v.                                 |                     | Deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos o pedidos de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados. | X                 |           |
|                                    | Ubicación:          | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 _ CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Páginas 99 a 306 del documento PDF.   |                   |           |



*Bautista*



|                                  |   |   |  |
|----------------------------------|---|---|--|
| ✓                                | Manifiesto en hoja membretada con la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados.  | X |  |
| Ubicación:                       | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 - CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Páginas 307 a 336 del documento PDF.  |   |  |
| <b>Términos y Condiciones d)</b> | Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.  |   |  |
|                                  | Copia de la licencia de funcionamiento vigente expedida por autoridad competente, así como copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), las cuales con base en el inciso i) del apartado c).1 del presente documento, formarán parte de la revisión documental que llevará a cabo el área técnica para la adjudicación del presente servicio.         | X |  |
| Ubicación:                       | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 - CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Páginas 354 a 368 del documento PDF.  |   |  |
| <b>Términos y Condiciones e)</b> | Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.   |   |  |
|                                  | "EL PROVEEDOR" deberá anexar a su propuesta técnica los folletos, catálogos y/o fotografías de los servicios similares o iguales a los solicitados llevados a cabo, conforme a la segunda viñeta del apartado c.2) del presente documento.  | X |  |
| Ubicación:                       | N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 - CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS ADICIONALES > 10190552_E_Anxs Del AnxTECNICO-N62-IMSS-Coffee > Páginas 319 a 336 del documento PDF.<br><br>N62 - Propuestas Técnicas > CONGRESOS > CC&060724E27 - CONGRESOS CONVENCIONES EVENTOS SA DE CV > Tecnicos > PROPUESTA TÉCNICA > 10191122_E_Anexo 1-2_TECNICO-N62-IMSS-Coffee > Páginas 1 a 8 del documento PDF. |   |  |

| Elaboró:<br>Área Técnica  | Revisó:<br>Área Requirente  | Autorizó:<br>Administradora del contrato  |
|---|---|---|
| <br><b>Mtra. Beatriz Viviana Cruz Santiago</b><br><b>Titular de la División de Análisis del Entorno Socio-Económico y Políticas Sociales</b> | <br><b>Mtra. Vianey González Rojas</b><br><b>Titular de la Coordinación Administrativa</b> | <br><b>Mtra. Vianey González Rojas</b><br><b>Titular de la Coordinación Administrativa</b> |

  
**Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina**  
**Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros y Auxiliar de la Administradora del Contrato**



# ANEXO III

||:n

## PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 26 abril de 2024.  
**Procedimiento Número: AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024**

### Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

#### PRESENTE:

La que suscribe, **Godel Eva Alarcón Navarrete**, en mi carácter de representante legal de **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada conoce y acepta los términos y condiciones del procedimiento No. **AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024** y los hace parte de su proposición para participar en la **partida única**, que propone mi representada en la presente proposición ECONÓMICA y que entre otros corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el "ANEXO TÉCNICO" y "TÉRMINOS Y CONDICIONES", misma que a continuación se detalla:

## FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

### ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE COFFEE BREAK Y PERSONAL TÉCNICO AUDIOVISUAL QUE SIRVAN DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS INTERINSTITUCIONALES DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL"

| Servicio de alimentos  |                       |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Coffee Break   |                       |                       |                       |
| Descripción de requerimientos mínimos  | Cantidad por servicio | Importe total sin IVA | Importe total con IVA |
| <p><b>Servicio de café continuo (6 horas)</b>, que deberá de contener lo siguiente: Bocadillos, café tipo americano, té surtido (manzanilla, hierbabuena, limón, verde, manzana con canela), agua natural, agua mineral, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, pastas (galletas 4 tipos diferentes a elegir), fruta de mano y crudités (zanahorias, apio, pepino, jícama, con limón, sal, y chile en polvo o líquido tipo Tajín o similar). <u>No deberá contener refrescos ni bebidas azucaradas</u> que en su etiquetado frontal tengan sellos de exceso de nutrimentos e ingredientes críticos con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010.</p> <p>Todas las especificaciones sobre los alimentos a incluir en el coffee break se encuentran descritas a mayor detalle en la tabla 1 <i>Especificaciones técnicas del gramaje y tipo de alimentos para el servicio de coffee break.</i></p> | 70 servicios          | \$ 34,650.00          | \$ 40,194.00          |

El personal de servicio de coffee break, deberá estar plenamente identificado, con distintivo o uniforme para su fácil identificación durante el evento (distintivo o uniforme que determinará el proveedor). El servicio deberá estar disponible a partir de las 9:00am. El proveedor deberá llevar a cabo el montaje del servicio en las instalaciones y espacios acordados con anticipación suficiente para que la persona administradora del contrato, o a quien ésta designe, realice una supervisión del montaje con al menos 2 horas de anticipación al inicio del evento.

| Equipo audiovisual   |                       |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Descripción de requerimientos mínimos  | Cantidad por servicio | Importe total sin IVA | Importe total con IVA |
| Equipo de audio (intermedio), con las siguientes características: 2 bocinas amplificadoras con tripié y cableado sistema activo, 1000 watts, 1 consola chica (dispositivo que controle todo el equipo de sonido) y 8 micrófonos inalámbricos de mano con soporte para colocar en la mesa del presídium y participación de los invitados.   | 1 servicio            | \$ 9,600.00           | \$ 11,136.00          |
| Cañón de proyección de 3500 lúmenes de luminosidad, tiro de proyección de al menos 2 metros cuadrados, tiro corto, con una entrada y dos salidas VGA o HDMI y pantalla de al menos 100 pulgadas para proyección en gran formato.   | 1 servicio            | \$ 3,500.00           | \$ 4,060.00           |
| 3 pantallas LED, con las siguientes características como mínimo: 60" pulgadas o superior con entradas VGA, 3G SDI y HDMI, contar con cables para conexión a la energía eléctrica y diversos dispositivos incluidos laptops y DVD, con soporte portátil ajustable en altura.  | 1 servicio            | \$ 13,500.00          | \$ 15,660.00          |
| Computadora portátil (laptop), con las siguientes características como mínimo: Procesador Intel Core actualizado, memoria RAM de 8 GB, gráficos Intel HD, disco Duro de 512 GB, unidad óptica Dvd+/-Rw, puertos USB, VGA, 3G SDI, HDMI, tarjeta de red 10/100/1000, conexión para nodo (internet) e inalámbrica, con una versión de Windows no anterior a Windows 7, paquetería Office (Excel, Word, Access PowerPoint) y Acrobat, así como con capacidad suficiente en memoria para reproducción de video.                                | 1 servicio            | \$ 1,500.00           | \$ 1,740.00           |
| Servicio de estenografía simultanea durante la sesión deberá entregar al finalizar el día la transcripción estenográfica en archivo electrónico Microsoft Word®, a través de correo electrónico o en medio magnético USB o Disco Compacto.<br><br>Cuando se realice la entrega en medio magnético USB o disco compacto o enviado a través de correo electrónico, deberá adicionar la siguiente información:<br><br>1. La leyenda "Versión Estenográfica";<br><br>Fecha en que se celebró la sesión.  | 1 servicio            | \$ 16,000.00          | \$ 18,560.00          |
| Servicio de grabación de audio de toda la sesión, misma que se deberá efectuar a través de grabadoras digitales, para ser entregado un máster de audio digital, en formato WAV ó MP3 al finalizar la sesión a través de correo electrónico o en medio magnético USB o Disco compacto<br><br>Cuando se realice la entrega en medio magnético USB o disco compacto o enviado a través de correo electrónico, deberá adicionar la siguiente información:<br><br>1. La leyenda "Grabación de audio";<br><br>Fecha en que se celebró la sesión. | 1 servicio            | \$ 4,500.00           | \$ 5,220.00           |

**Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-62-2024**

El proveedor deberá considerar en su propuesta el cableado suficiente para el buen funcionamiento de sus equipos, a fin de que los mismos se encuentren instalados en red alámbrica para el manejo de la información. Todo el equipo deberá estar montado previamente de manera funcional para iniciar su utilización a partir de las 09:00 horas. El proveedor deberá llevar a cabo el montaje del servicio en las instalaciones y espacios acordados con anticipación suficiente para que la persona administradora del contrato, o a quien ésta designe, realice una supervisión del montaje con al menos 2 horas de anticipación al inicio del evento.

| <b>Mobiliario</b>  |                              |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>Descripción de requerimientos mínimos</b>   | <b>Cantidad por servicio</b> | <b>Importe total sin IVA</b> | <b>Importe total con IVA</b> |
| Mesa (tablón) con mantelería (mantel de tafetán, organza y/o liverpool) en color verde oscuro o granate; Mesa tipo tablón rectangular de 2.44 x 0.75 metros aproximadamente, plegable, base en estructura tubular calibre 18 a 20 y sistema semiautomático, para: montaje del servicio de coffe break.   | 5 mesas                      | \$ 1,500.00                  | \$ 1,740.00                  |
| Sillas plegables acojinadas  | 15 sillas                    | \$ 450.00                    | \$ 522.00                    |
| Todo el mobiliario deberá estar montado previamente de manera funcional para iniciar su utilización a partir de las 09:00 horas. El proveedor deberá llevar a cabo el montaje del servicio en las instalaciones y espacios acordados con anticipación suficiente para que la persona administradora del contrato, o a quien ésta designe, realice una supervisión del montaje con al menos 2 horas de anticipación al inicio del evento. |                              |                              |                              |

| <b>Personal de Apoyo Logístico y Técnico</b>   |                              |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>Descripción de requerimientos mínimos</b>   | <b>Cantidad por servicio</b> | <b>Importe total sin IVA</b> | <b>Importe total con IVA</b> |
| Responsable de la supervisión y operación con experiencia mínima de un año en este tipo de servicio o similares.   | 1 persona                    | \$ 1,500.00                  | \$ 1,740.00                  |
| Personal técnico de apoyo audiovisual con experiencia mínima de un año en trabajos similares.  | 1 persona                    | \$ 1,200.00                  | \$ 1,392.00                  |
| Personal técnico informático con experiencia mínima de un año en trabajos similares.   | 1 persona                    | \$ 1,200.00                  | \$ 1,392.00                  |
| Personal estenográfico con conocimientos en redacción, puntuación, ortografía y reglas gramaticales, para la realización de la versión estenográfica de cada día con experiencia mínima de un año en trabajos similares.   | 7 personas                   | \$ 8,400.00                  | \$ 9,744.00                  |
| Personal de apoyo para el servicio de coffee break.  | 5 personas                   | \$ 3,500.00                  | \$ 4,060.00                  |
| Todo el personal de apoyo logístico y técnico deberá estar listo para iniciar el servicio a partir de las 09:00 horas. El proveedor deberá llevar tener disponible todo el personal de apoyo logístico y técnico en las instalaciones y espacios acordados con anticipación suficiente para que la persona administradora del contrato, o a quien ésta designe, realice una supervisión de todo el personal de apoyo logístico y técnico con al menos 1 hora de anticipación al inicio del evento. |                              |                              |                              |

| <b>IMPORTE GLOBAL DEL SERVICIO</b>  |                        |                        |
|---|------------------------|------------------------|
| <b>Servicio</b>   | <b>Importe sin IVA</b> | <b>Importe con IVA</b> |
| Servicio de coffee break y personal técnico audiovisual que sirvan de apoyo para la realización de un foro interinstitucional de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social en 2024 | \$ 101,000.00          | \$ 117,160.00          |

Importe con letra con ANTES DE I.V.A. en M.N., incluido a dos decimales. **\$101,000.00**  
(Ciento un mil pesos 00/100 M.N.) (Pesos Mexicanos)


**Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.** manifiesta que acepta y confirma lo que a continuación se describe:

**PARTIDA ÚNICA**

La contratación se celebrará bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo a los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del contrato.

- Los precios incluyen I.V.A. desglosado y están expresados en pesos mexicanos.
- Los precios son fijos, de acuerdo a los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con la prestación del servicio.
- El cumplimiento de los servicios serán de conformidad con los servicios solicitados el Anexo Técnico y condiciones contractuales y deductivas que ahí se describen, así como lo descrito en la presente Propuesta Económica.
- Condiciones de pago: Conforme al Anexo 1 y Anexo 2.
- Vigencia de cotización: 240 días naturales, y en caso de resultar adjudicado, estará vigente a partir de la notificación de adjudicación y hasta su conclusión.
- Mi representada manifiesta CONOCE Y ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO Y LOS HACE PARTE DE SU PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PARTIDA QUE PROPONE SU REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL "ANEXO TÉCNICO" y "TÉRMINOS Y CONDICIONES" .

**Protesto lo necesario**  
**Congresos, Convenciones & Eventos S.A de C.V.**  
RFC: CC&060724E27



**Lic. Godel Eva Alarcón Navarrete**  
Representante legal.  
[m.alarcon@cc-eventos.com.mx](mailto:m.alarcon@cc-eventos.com.mx)  
[godel@cc-eventos.com.mx](mailto:godel@cc-eventos.com.mx)